



# **INSTRUCTIVO**

## Relevamiento Anual 2018

# **Guía Rápida**

para la carga del

# **Relevamiento Anual 2018**

**NIVEL INICIAL**  
**MATRICULA**  
**IN. 2**





# Nivel Inicial

## Jardín Maternal y Jardín de Infantes

**Identificación del Establecimiento**

**Notas metodológicas: contiene definiciones y criterios para cargar el dato.**

**Siguiente: Guarda los datos cargados, valida y pasa a los siguientes cuadros.**

**Ir al cuadro: pasa a la página que contiene el cuadro especificado. NO GUARDA LOS CAMBIOS realizados en los cuadros actuales.**

### CUADRO 1.1 - ALUMNOS MATRICULADOS EN JARDÍN DE INFANTES/JARDÍN MATERNAL

Sala	Turno	Nombre o Número de la Sección	Tipo de Sección	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017 para el periodo común y al 31 de diciembre de 2016 para el periodo especial							
				Total	Varones	Menos de 1 año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años y más	
				20 - De	M - Ma	A	I - Inde	4	1	0	4	0	0
30 - Se	M - Ma	B	I - Inde	10	5	0	0	10	0	0	0	0	0
3 - Sal:	M - Ma	C	M - Mu	7	4	0	0	0	7	0	0	0	0
4 - Sal:	M - Ma	C	M - Mu	4	2	0	0	0	0	4	0	0	0
4 - Sal:	T - Tarr	D	I - Inde	10	5	0	0	0	0	10	0	0	0
30 - Se	T - Tarr	E	I - Inde	5	3	0	0	5	0	0	0	0	0
3 - Sal:	T - Tarr	F	I - Inde	10	6	0	0	0	10	0	0	0	0

Pautas para la carga:

- Debe cargar un renglón por cada sección independiente que posee con Tipo de Sección (I).



- Las secciones múltiples deben ser cargadas en un renglón por cada sala de jardín que la compone conservando el mismo Turno, Nombre de Sección y Tipo de Sección (M).
- Para cada sección complete el total de alumnos que posee y cuántos de ellos son varones.
- Edades: del total de alumnos se solicita que complete la edad correspondiente.

**IMPORTANTE: las edades de los alumnos es la correspondiente al 30 de Junio para período Común y 31 de Diciembre para período especial.**

**Definiciones necesarias para la carga**

Sala	Código	
Lactantes	10	<b>Jardín Maternal</b>
Deambuladores	20	
Sala de 2 años	30	
Sala de 3 años	3	<b>Jardín de Infantes</b>
Sala de 4 años	4	
Sala de 5 años	5	

**Turno:** es el intervalo del día en el que los alumnos desarrollan la mayor parte de sus actividades.

Jornada / Turno	Cantidad de Hs Reloj Semanales
Jornada simple	20
Jornada Extendida	21 a 39
Jornada Doble	40

**Turno doble:** corresponde a las secciones en las que los alumnos concurren al establecimiento a la mañana y a la tarde, con posibilidad de permanecer al mediodía. Deben cumplir.

**Mañana extendida: (tarde extendida)** Es el turno en que los alumnos desarrollan la mayor parte de las actividades durante a la mañana (tarde) y cuya duración horaria supera a la jornada simple.

**Turno doble extendido (solo para jardín maternal):** es el turno que abarca más de 8 horas reloj. En este caso los alumnos pueden asistir a toda la jornada o parte de la misma. Por tal motivo la conformación de la sección no es fija a lo largo del día.



Turno:	Código
Mañana	M
Intermedio	I
Tarde	T
Doble	D
Vespertino	V
Noche	N
Mañana Extendida	ME
Tarde Extendida	TE
Doble Extendida	DE

**Sección:** grupo escolar formado por alumnos que cursan en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o equipo de docentes. Pueden estar cursando la misma o diferentes salas.

*Salas de Lactancia, Deambuladores y Sala de 2 años se consignan en Jardín Maternal, Salas de 3, 4 y 5 se consignan en Jardín de Infantes.*

*Declare la cantidad de secciones integradas por alumnos exclusivamente de Jardín que fueron consignadas en el cuadro anterior.*

*Las integradas por alumnos de Jardín y Primario deben declararse en el cuadro 2.2 de Nivel Primario.*

*Las integradas por alumnos de inicial Primario y Secundario deben declararse en el cuadro 3.2 Nivel Secundario.*

**Sección Independiente:** las actividades de enseñanza corresponden a una sola sala. **Por cada sección independiente de Jardín de Infantes o Jardín Maternal complete un renglón del cuadro.**

**Sección Múltiple:** las actividades de enseñanza corresponden a varias salas (es decir implica contenidos diferenciados). **Complete un renglón por cada una de las salas de Jardín de Infantes o de Jardín Maternal que integran la sección, manteniendo en todos ellos el mismo nombre.**

**CUADRO 1.2 – SECCIONES MÚLTIPLES**

1.2 – SECCIONES MÚLTIPLES	
Totales	
Secciones Múltiples	Total
Exclusivas de Jardín de Infantes	1
De Jardín de Infantes y Jardín Maternal	0
Exclusivas de Jardín Maternal	0

Consigne en este cuadro la cantidad de secciones múltiples según lo declarado en el cuadro 1.1 y en el caso de poseer secciones multinivel, debe consignar secciones múltiples con idéntico nombre de sección y turno en el cuadro 1.1 (Nivel Inicial) y 2.1 (Nivel Primario).

**CUADRO 1.3 –ALUMNOS DE SALA DE 5 AÑOS QUE NUNCA ASISTIERON A SALA DE 4 AÑOS**

**1.3 – ALUMNOS DE SALA DE 5 AÑOS QUE NUNCA ASISTIERON A SALA DE 4 AÑOS**

Sin Inf/NC

Cantidad de Alumnos:	Total	Varones
Nunca asistieron a sala de 4 años	0	0

Consigne en este cuadro aquellos alumnos que se encuentran cursando sala de 5 y no asistieron a sala de 4 años.

**CUADRO 1.4 –ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAÍS/CONTINENTE DE ORIGEN. Alumnos Extranjeros:** Se debe declarar a los extranjeros, nacidos en el exterior según su lugar de nacimiento.

*Sala de Lactancia, Deambuladores y Sala de 2 años se consignan en Jardín Maternal, Salas de 3, 4 y 5 se consignan en Jardín de Infantes.*

**CUADRO 1.5 –ALUMNOS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD**

**Alumnos con algún tipo de discapacidad.** Si algunos de los alumnos consignados en el **Cuadro 1.1** que concurren a este establecimiento, tienen algún tipo de discapacidad, completar Cuadro 1.5.

**CUADRO 1.6 –ALUMNOS EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD**

**Alumnos en Contexto de privación de libertad:** si algunos de los alumnos consignados en el **Cuadro 1.1** que concurren a este establecimiento, se encuentran privados de la libertad o en regímenes semi-abiertos, completar el cuadro 1.6. Corresponde consignar por ejemplo: aquellos que se encuentran alojados con sus madres en cárceles de mujeres o en institutos.

**CUADRO 1.7 –ALUMNOS PROVENIENTES DEL ÁMBITO RURAL**

**Alumnos provenientes del ámbito rural:** si algunos de los alumnos consignados en el **Cuadro 1.1** que concurren a este establecimiento, se domicilian en el ámbito Rural, completar el cuadro 1.7.

**CUADRO 1.8 –ALUMNOS DE POBLACIÓN INDÍGENA Y/O HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS**

**Alumnos de población indígena y/o hablantes de Lenguas Indígenas:** si algunos de los alumnos consignados en el **Cuadro 1.1** que concurren a este establecimiento, reúnen al menos una de las siguientes condiciones: se reconoce indígena, pertenece a una comunidad indígena o es hablantes de lengua indígena, completar el **cuadro 1.8.**

**CUADRO 1.9 –ALUMNOS JORNADA EXTENDIDA/COMPLETA**



**Jornada Extendida/Completa:** es la organización de la jornada escolar con una carga horaria mayor a la jornada simple (20 Horas reloj). En duración debe consignar las horas comprendidas entre el inicio y el final de la jornada. No consignar fracción de hora. Si algunos de los alumnos consignados en el **cuadro 1.5** asisten a Jornada extendida o completa, indique cuántos, en las columnas correspondientes del **cuadro 1.9**.

### **CUADRO 1.10 –ALUMNOS QUE RECIBEN ENSEÑANZA DE IDIOMA**

**Alumnos por idioma:** si el establecimiento dicta alguna lengua, consignar la cantidad de alumnos que cursan cada idioma. Si un grupo de alumnos que cursan simultáneamente más de un idioma consignarlos sólo en "más de uno".

### **CUADRO 1.11 –ALUMNOS CON DOMICILIO EN OTRA PROVINCIA / PAÍS LIMÍTROFE**

**Alumnos con domicilio en otra Jurisdicción /Provincia /País limítrofe:** consignar en este cuadro la cantidad de alumnos que asisten a su escuela y que tienen domicilio real en otra jurisdicción / provincia o país limítrofe.



## **Departamento de Estadística Educativa**

### **Horario de Atención:**

Lunes a Viernes 8:00hs a 13:00hs / 15:00hs a 19:00hs

**Consulta:** [contacto.estadistica@gmail.com](mailto:contacto.estadistica@gmail.com)

[www.educaciontuc.gov.ar/sistema/](http://www.educaciontuc.gov.ar/sistema/)

**Telefono:** (0381) 4221467

Santa Fe 850 - PB

San Miguel de Tucumán - Argentina

DIRECCIÓN DE  
CALIDAD EDUCATIVA



GOBIERNO DE  
**TUCUMÁN**